



Asunto: Cobertura de Provisionalidades / Suplencias  
Res. 5886/03

A la Secretaria de Asuntos Docentes  
Lomas de Zamora

La Dirección del I.S.F.D. y T. N°18 en el marco de la Resolución N°5886/03, Anexos I Resolución 1161/20 y modificatorias, solicita a Ud. realice la convocatoria en 2ª Instancia de aspirantes para la cobertura de:

**CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL**  
**CAMPO DE LA SUBJETIVIDAD Y LAS CULTURAS: EDUCACIÓN TEMPRANA**

Carrera	Curso	Espacio Curricular	Carga Horaria	Turno	Horario	Sit. Rev.
PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL	1° D	EDUCACIÓN TEMPRANA	2 Mód. + 1 Mod. TAIN*	Vespertino	Viernes de 19.30 a 21.30 hs.	Prov.

- El módulo TAIN será otorgado en función del docente que acceda al grupo. Sólo se otorga 1 (uno) mod TAIN por profesor y por curso.

### CRONOGRAMA PREVISTO:

Difusión: desde el **05/04/2023 al 13/04/2023**

Inscripción: desde el **05/04/2023 al 13/04/2023 a las 21 hs. (en simultáneo con la difusión)**

La inscripción se realizará por mail al siguiente correo: [isfd18lomasdezamora@abc.gob.ar](mailto:isfd18lomasdezamora@abc.gob.ar)

En el Asunto deben consignar: CONCURSO (Nombre de la UC a concursar) (Apellido y Nombre del concursante)

Los aspirantes deberán presentar el anexo de la Resolución 5886/03 (con la documentación respaldatoria incluyendo copia del DNI) escaneado en un único PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Los proyectos deberán presentarse en PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Notificación de:

- Listado de aspirantes en condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Fecha de entrevista: se informará a los aspirantes al momento de notificarse del puntaje y evaluación.

Comisión Evaluadora:

Cargos	Titulares	Suplentes
Directivo	JAIMOVICH, María Elena	RAFFETTI, Marcela
Profesor/a	SAGARZAZU VEGA, Valeria	LOPEZ, Miriam
Profesor/a	REBAGLATTI, María Laura (ISFD 102)	CANOSA, Fernanda
Profesor/a Institucional	CLAVERIE, Paula	URQUIZA, Valeria
Estudiante	A designar	A designar

**MATERIAL DE CONSULTA:** (obra en la Biblioteca de la Institución para su consulta en el horario de 10 a 16 hs., también lo encontrarán en la Página Oficial: <https://isfd18-bue.infed.edu.ar/sitio/concursos-docentes/> )

- Resolución N°5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) en base a la cual deberá elaborar el proyecto.
- Plan de estudio del Profesorado de Educación Inicial - Resolución N° 4154/07.
- Régimen Académico Institucional, Plan de Evaluación de los Aprendizajes y Acuerdos Institucionales.

Se adjunta ANEXO 1: Marco orientador y contenidos del Diseño Curricular.

NOTA: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y Plan de Estudio del Profesorado de Educación Inicial - Resolución N° 4154/07.



Mariana Est. Rojas  
DIRECCION  
I.S.F.D. y T. N° 18  
Lomas de Zamora



## ANEXO 1

### Educación temprana

#### Marco orientador

La Educación Temprana reúne conceptos teóricos y de evidencia práctica en vivencias con niños/as desde los primeros meses de vida. La singular importancia de los primeros años en el desarrollo de los procesos cognitivos, emocionales y sociales de los niños/as evidencian la necesidad de conocer las bases neurofisiológicas de la maduración así como las situaciones del entorno parental- social que facilitan, demoran o quiebran las condiciones para el crecimiento y el aprendizaje.

Desde los primeros meses hasta el acceso obligatorio al entorno escolar suceden cambios de enorme influencia en los procesos posteriores de individuación y adquisición que resultan influenciados por las correctas prácticas del docente.

Conocer para intervenir, tanto como conocer para acompañar, definen el sentido de esta asignatura que se constituye innovadora en la prevención primaria dentro de la currícula formal del docente del Nivel.

#### Contenidos

- La Educación Temprana como optimización de procesos educativos y como prevención para niños/as con patologías o en situación de riesgo socio-ambiental
- Sustentos neurofisiológicos. El sistema nervioso y su actividad como base de la conducta. Crecimiento cerebral y maduración neurológica en los primeros años de vida.
- Marcos teóricos: Neoconductismo. Psicoanálisis. Psicogénesis. Concepción genética históricocultural. Pedagogía liberadora.
- El concepto de “estímulo”. Superación de concepciones reduccionistas. El niño/a como co-autor del estímulo. La Educación Temprana en relación con las nuevas representaciones sociales.
- Análisis de leyes, proyectos y programas de diversos organismos, orientados a la protección de la niñez mediante la Educación Temprana.
- Necesidad de reorganizar el conocimiento de las características de la etapa en función de las singularidades. Reconocimiento de las zonas de desarrollo próximo que se generan en el aprendizaje. La intencionalidad del niño/a. Observación de niños/as concretos y análisis de sus respuestas en relación con su historicidad particular.
- El vínculo con el niño/a. Reconocimiento del potencial educativo de los padres y consideración de las modalidades de crianza y vínculo familiares.
- Líneas directrices que señalan los aspectos prioritarios de la estimulación en diferentes momentos del desarrollo infantil.
- El contacto corporal y el diálogo tónico. Cuidados en el manejo del cuerpo del lactante. “Marcas” que se inscriben en el cuerpo infantil.
- Mediaciones en la apertura infantil al descubrimiento del entorno. Experiencias perceptivas y motrices. Actividades prelógicas. Acciones sobre los objetos: combinaciones y transformaciones.
- El aporte de herramientas culturales. Los lenguajes en experiencias de comunicación.

Nota: en el desarrollo de las unidades debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas.